| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL<br>FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL | Código: FOR-PSS-224<br>Versión: 2<br>Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022<br>Página: 1 de 1 |
|---|---|---|

Nombre del servicio social: Cuidado transitorio día - Dia

Unidad Operativa: Centro de cuidado transitorio Los Caminantes

Estrategia: Lote/Zona:

Nombre y apellido: **HERNANDO ELIAS RAMOS SILVA**

**C.C: 19215901** **Edad: 75** **Teléfono:**

| Fecha | Atención individual |
|---|---|
| **04/12/2025** | TRABAJO SOCIAL: Desde el área de Trabajo Social, se realizó articulación con la dupla psicojurídica de la Manzana del Cuidado, quienes brindaron una orientación integral al señor Hernando Ramos respecto a su vinculación al sistema de salud. El acompañamiento realizado se centró en interponer derecho de petición ante la superintendencia de salud con el fin de ser vinculado nuevamente a su EPS Compensar en régimen subsidiado. Desde el área de trabajo social se dará seguimiento.<br><br>**TRABAJADORA SOCIAL- Patricia Calderón Moreno- CC 37841373 Centro de Cuidado Transitorio Los Caminantes** |
| **11/12/2025** | Durante su estancia en el centro transitorio en el mes de diciembre, la persona mayor sigue participando de manera activa y constante en las actividades deportivas enfocadas a mejorar y fortalecer la resistencia cardiovascular, mostrando siempre una actitud positiva y comprometida. Estas actividades eran de su total agrado, lo que favoreció su integración y motivación para involucrarse plenamente en cada jornada. La práctica regular del ejercicio físico fue de gran ayuda para mejorar su estado físico general enfocado en la temática del mes que es el fortalecimiento muscular, permitiéndole fortalecer sus capacidades motoras, aumentar su resistencia, mejorar su equilibrio y coordinación, así como mantener una mayor movilidad y autonomía en sus actividades diarias. Gracias a esta participación, se evidenció un progreso notable en su bienestar físico, lo cual influyó positivamente en su estado de ánimo y autoestima. Asimismo, se destaca su buena relación con las demás personas mayores del centro, con quienes mantuvo una comunicación respetuosa, empática y solidaria, lo que facilitó una convivencia armoniosa y enriquecedora para todos. Su actitud colaborativa y su disposición para compartir con los demás contribuyeron significativamente al fortalecimiento del grupo.<br><br>**Educador Físico CCT Los Caminantes - Sebastian Galeano - C.C 1015417477** **Firma:** |
| **12/12/2025** | **ENFERMERÍA:** La persona mayor solicita apoyo del área de enfermería para solicitar cita medica con medicina general ya que requiere de un chequeo, ya que esta presentando molestias en algunas articulaciones, se hace revisión en ADRES y se evidencia que tiene un retiro por parte de compensar. Se esta realizando tramite para afiliarlo a CAPITAL SALUD y asi poder asignar la cita, pero hemos presentado algunas fallas al momento de la afiliación y a la fecha aun no se evidencian cambios, se va a enviar un respectivo correo a CAPITAL SALUD esperando como nos puedan colaborar en esta situación.<br><br>**Yenny Gomez Jaramillo - Tecnico Auxiliar de Enfermeria Cc 52458995** |
| **19/12/2025** | Durante la permanencia en el centro transitorio se ha observado que la persona mayor permanece en el servicio día y noche. Participa de las actividades propuestas por parte del área de Terapia Ocupacional y otras áreas. En cuanto al autocuidado, se observa que es independiente en las actividades de la vida diaria. En el tiempo libre realiza actividades de juegos de mesa como el parqués y tambien le gusta realizar actividades cognitivas como las sopa de letras y actividades manuales, lo cual refiere que lo distraen, ya que no le gusta permanecer en la televisión y ocupa el tiempo libre en alguna actividad.<br><br>**Nelly Esperanza Agreda España-Terapeuta Ocupacional- CC 1122782724** **Firma:** |

**Nota:** Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner